IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

Organización del Transporte de Mercancías

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: Técnico Superior en Transporte y Logística
Grupo: 1TYL
Nº 0629
Horas totales: 128
Horas a la semana: 4
Profesora: Silvia Parra Carballo
Fecha de Entrega: octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

1. Competencias. ***3***

1.1. Competencia general del título: 3

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo. 3

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad 3

2. Objetivos generales asociados al módulo. ***5***

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 7

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados. ***8***

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 8

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados. 9

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación. ***11***

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje. 12

RA 1 14

RA 2 16

RA 3 18

RA 4 20

RA 5 23

RA 6 25

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje. 28

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva. 31

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua. 32

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo. ***33***

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E. ***34***

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo. ***34***

8. Autoevaluación. ***34***

1. Competencias.

1.1. Competencia general del título:

El módulo de "ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS", se encuentra dentro del título de "Técnico Superior en Transporte y Logística" establecido por Real Decreto 1572/2011 y cuyo currículo se desarrolla en la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística.

La competencia general de este título consiste en "organizar, gestionar y controlar las operaciones del transporte de mercancías y de viajeros en el ámbito nacional e internacional, y en planificar y gestionar las actividades logísticas de una empresa, de acuerdo a la normativa vigente y a los objetivos establecidos por la dirección de la empresa, en el marco de la calidad, seguridad y respeto medioambiental".

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo.

Tráfico de mercancías por carretera COM088_3 (RD 295/2004, de 20 de febrero y RD 109/2008, de 1 de febrero, por el que se modifica la anterior cualificación), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0247_3: Organizar y controlar la actividad del departamento de tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.
UC0248_3: Planificar y gestionar las operaciones del tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de **TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA** que se relacionan a continuación:

d) Organizar los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros determinando los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con los objetivos establecidos por la dirección de la empresa.

e) Elaborar y gestionar los planes de transporte, los planes de producción, los planes de operaciones y flujos del almacén y los tráficos diarios, asignando los recursos humanos y materiales y subcontratando con empresas, si es necesario, para optimizar el nivel de servicio establecido con el cliente.

f) Realizar la planificación de rutas de larga distancia y la confección de rutas de reparto seleccionando la mejor combinación posible de modos de transporte, subcontratando el servicio si fuera necesario, minimizando tiempos y recorridos y realizando el seguimiento de flotas de vehículos y mercancías de forma que se garantice el tránsito por distintos países y la integridad de las mercancías y viajeros, para asegurar el nivel de satisfacción y calidad del servicio prestado al cliente.

l) Gestionar las relaciones con clientes, en su caso en inglés, realizando el seguimiento de las operaciones para satisfacer sus demandas, incidencias, y reclamaciones de forma adecuada, asegurando el nivel de servicio prestado.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos generales asociados al módulo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Organizar el trabajo de los departamentos de una empresa de transporte y logística de mercancías y/o viajeros, identificando los recursos humanos y los medios materiales necesarios para la prestación del servicio y aplicando técnicas de organización del trabajo, de acuerdo con los objetivos y los niveles de calidad establecidos por la dirección de la empresa, para organizar el servicio de transporte y logística.

e) Identificar las prestaciones de vehículos, describir los planes y costes de mantenimiento, permisos y autorizaciones especiales, y aplicar técnicas de transporte multimodal, realizando cálculos de programación y optimización y utilizando la normativa vigente en materia de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

f) Determinar los vehículos necesarios e interpretar la normativa sobre tiempos de conducción y descanso, utilizando calendarios, gráficos y aplicaciones informáticas de gestión para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

g) Identificar y analizar los costes de explotación diferenciando los distintos conceptos e imputándolos de forma precisa en operaciones de transporte y logística de mercancías y/o viajeros para planificar y gestionar los planes de transporte y los tráficos diarios.

h) Analizar y comparar los distintos modos de transporte, los costes, la protección física de la mercancía y la documentación de tránsito internacional, proponiendo alternativas y respetando la normativa que rige el envío de mercancías y el tránsito de viajeros para realizar la planificación de rutas de larga distancia.

I) Definir y determinar sistemas informáticos de gestión y comunicación y de localización y seguimiento de flotas, utilizando técnicas de control e inspección y manejando sistemas de seguimiento y comunicaciones vía satélite para gestionar el seguimiento de mercancías y flotas de vehículos.

p) Describir y establecer protocolos de calidad del servicio y líneas de actuación en las relaciones con los clientes, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para transmitir y recibir información y atender a las reclamaciones y quejas, asegurando la satisfacción del cliente y, en caso necesario, acudiendo siempre que sea posible a procesos de mediación y arbitraje, para gestionar las relaciones con clientes.

t) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

v) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

w) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

x) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

y) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

z) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

a.a) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

a.b) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.c) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.1. Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS
d), e), h), t), u), v), w), x), y), z), a.a), a.b) y a.c)	1	UD1: Las empresas de transporte de mercancías.
d), g), h), t), u), v), w), x), z), a.a), a.b) y a.c)	2	UD2: Costes de explotación de las empresas de transporte de mercancías.
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), a.a), a.b) y a.c)	3	UD3: Planificación y gestión del servicio de transporte de mercancías.
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), a.a), a.b) y a.c)	4	UD4: Programación del tráfico diario.
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), a.a), a.b) y a.c)	5	UD5: Control del servicio de transporte de mercancías.
d), e), f), g), i), p), t), u), v), w), x), y), z), a.a), a.b) y a.c)	6	UD6: Gestión de calidad y medioambiente.

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Orientaciones pedagógicas recogidas en la Orden del Título en relación al módulo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de mercancías, dentro del departamento de explotación/tráfico, desempeñando las siguientes funciones:

- Organización del departamento de tráfico de una empresa de transporte de mercancías.
- Planificación del servicio de transporte.
- Optimización de recursos y costes de la operación de transporte.
- Programación del servicio de transporte.
- Elaboración de rutas.
- Gestión del servicio de transporte.
- Control y resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en:

- La organización y control de la actividad del departamento de explotación/tráfico de las empresas de transporte de mercancías.
- La planificación y explotación de las operaciones de transporte de mercancías.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En el desarrollo de cada una de las unidades didácticas del módulo Gestión Económica y Financiera de la Empresa, se han considerado tres momentos importantes a la hora de diseñar sus actividades:

a) Actividades iniciales y de motivación.

En estas actividades iniciales predomina una metodología motivadora. Sin motivación no es posible el aprendizaje, por eso el profesor debe despertar la curiosidad, y descubrir fundamentalmente sus intereses. Para ello se utilizará predominantemente la observación, preguntas directas, presentaciones, vídeos, audiciones, etc.

b) Actividades de desarrollo.

En las actividades de desarrollo se trabajará con una metodología expositiva siendo conscientes de que en la actualidad existe un cierto rechazo a la misma. Pero hay que utilizarla sabiendo gestionar el tiempo de unos 15 minutos aproximadamente para evitar la falta de atención, que no expresa ni mucho menos, que el alumnado no esté interesado o no tenga capacidad. Por lo que es muy importante que el profesor sea capaz de gestionar el proceso de aprendizaje de tal manera que convierta al alumno en un sujeto activo, donde evitemos el uso del móvil, que se mueva, que esté despistado...

y para ello los docentes tenemos que hacerle partícipe. Así pues, intercalaremos preguntas al alumnado, estableceremos debates de forma que participen, conozcamos sus intereses, etc.

También es muy importante utilizar una metodología sorpresiva, que es toda aquella que sea capaz de romper con el patrón habitual de la clase y la rutina: cuestionarios online, dar recompensas al alumnado, realizar actividades mentales o dialógicas, hacer uso de Kahoot, plantear juegos como el Scattergoris comercial, intervenciones de influencers, visitas a centros comerciales...

Además, se hace necesario la utilización de metodologías investigativas, que se basan en la gestión del pensamiento que nos van a servir para trabajar actividades reales que nos permitirán ser competentes profesionalmente, personalmente y socialmente, como establecer retos, estudio de casos o debates. También propiciando exposiciones orales, trabajo entre iguales y cooperativos, y también realizar autoevaluaciones de sus propias producciones.

Por último, es necesario utilizar las metodologías dialógicas centradas en el diálogo, que nos permitirán evitar los errores expositivos, establecer mejoras en las formas de pensar del alumnado y profesorado y, en definitiva, favorecerán las intervenciones sorpresivas. Ejemplos:

- De resolución de casos. Utilizando flipped classroom, aprendizaje basado en problemas o contrastando las conclusiones obtenidas tras la elaboración de casos prácticos, para implementar los contenidos a situaciones reales y/o simuladas.
- De investigación. Mediante la búsqueda en internet y redacción del trabajo realizado por parejas.
- Prácticas. Para ello, se llevarán a cabo prácticas, Roleplay y la elaboración de un cuaderno sobre las mismas, así como dinámicas gamificadas con retos y problemas.

c) Actividades finales.

Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significado y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad. Se utilizarán una diversidad de métodos, preferentemente los dialógicos, deductivos, inductivos y memorísticos. En todas las unidades didácticas se pone el colofón en actividades de síntesis, repaso final, caso práctico y test de autoevaluación.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

Los medios que sirven como instrumentos para realizar el desarrollo curricular y para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje: todos los instrumentos y medios usados por el profesor y/o alumno/a durante el diseño del proceso y de la práctica educativa.

A continuación, señalo algunos tipos de recursos que pueden facilitar el trabajo de este módulo:

- Impresos: Manual “Organización del transporte de mercancías” Ed. McGraw Hill, apuntes desarrollados por el profesor, prensa, revistas especializadas.
- Audiovisuales: Cañón proyector y ordenadores con conexión a internet.
- Informáticos: Ordenadores con conexión a internet. Portales educativos, Moodle, correo electrónico profesional, la Nube.
- Otros recursos no materiales: Visitas de expertos al aula que expondrán temas vigentes relacionados con el módulo, facilitando el contacto con la realidad.

Con las nuevas tecnologías debemos lograr un nuevo tipo de alumnado, más ocupado en el proceso de búsqueda y elaboración de la información y el profesor/a convertirse en un diseñador de situaciones de aprendizaje.

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Asimismo, el artículo 2.5 de la citada Orden establece que, en caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden de 18 de septiembre de 2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, el alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia de Comercio y Marketing considerando las necesidades del centro docente. Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación.

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UD	Nombre	RA	CE	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	Las empresas de transporte de mercancías.	RA1 - Diseña la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, aplicando métodos de organización del trabajo.	a,b,c,d,e,f,g,h,i	
2	Costes de explotación de las empresas de transporte de mercancías.	RA2 - Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte de mercancías, aplicando diferentes métodos de cálculo.	a,b,c,d,e,f	
3	Planificación y gestión del servicio de transporte de mercancías	RA3 - Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.	a,b,c,d,e,f,g	
2ª EVALUACIÓN				
4	Programación del tráfico diario.	RA4 - Programa el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de	a,b,c,d,e,f,g,h	

		servicio establecido para cada cliente.		
5	Control del servicio de transporte de mercancías.	RA5 - Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio.	a,b,c,d,e	
3ª EVALUACIÓN				
6	Gestión de calidad y medioambiente.	RA6 - Relaciona los sistemas para el control de la calidad y del respeto al medio ambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.	a,b,c,d,e,f,g	

RA 1

Diseña la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, aplicando métodos de organización del trabajo. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado las reglas relativas a la organización del mercado del transporte de mercancías por carretera, a los despachos de flete y a la logística.	1	2	Pruebas objetivas (teórico/prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase. Observación directa, Rúbricas y registro de actividades en Moodle (respetando la fecha límite).
b) Se han relacionado las distintas categorías de auxiliares de transporte con sus funciones y su estatuto.	1	2	
c) Se han elaborado organigramas del conjunto del personal en función de los distintos tipos de organización de una empresa de transporte de mercancías y organizado planes de trabajo.	1	2	
d) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de prestación del servicio de transporte de mercancías con los medios, equipos y recursos humanos que intervienen en él.	1	2	
e) Se han asignado las funciones de un departamento tipo de tráfico de una empresa de transporte de mercancías.	1	2	
f) Se han determinado, en el departamento de tráfico, la distribución del trabajo, la asignación de funciones, las directrices de funcionamiento y relación con otros departamentos.	1	2	
g) Se ha controlado la aplicación de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales en el departamento de tráfico.	1	1	
h) Se han caracterizado los rasgos fundamentales de un sistema de información y control documentario aplicable al servicio de explotación o tráfico.	1	1	

i) Se han elaborado los tipos de informes más habituales en un departamento de tráfico o explotación en las empresas de transporte.	1	1	

Contenidos del RA 1:

Descripción de la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte y métodos de organización del trabajo:

- El sector de transporte terrestre. Fuentes de información económicas y jurídicas. Indicadores microeconómicos y macroeconómicos.
- Tipos de infraestructura en el transporte de mercancías. Red viaria y ferroviaria. Actividades auxiliares y complementarias del transporte.
- El servicio de transporte de mercancías. Proceso de prestación del servicio, recursos necesarios. Objetivos.
- El departamento de explotación o tráfico de una empresa de transportes de mercancías. Organigrama funcional, relaciones funcionales con otros departamentos. Puestos de trabajo. Tipos de organización por departamentos. Recursos materiales. Mecanismos de control.
- Los riegos laborales asociados a los puestos de trabajo. Medidas de control. Procedimientos en caso de siniestro.
- Técnicas aplicables a la organización del departamento de tráfico en el transporte de mercancías. Procedimientos de elaboración de diagramas. Cálculo de tiempos.
- Sistemas de información y documentación. Tipos de informes.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: d),e),h),t),u),v),w),x),y),z),a.a),a.b),a.c)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando con un cinco las actividades evaluables planteadas y superando con la calificación de un cinco la prueba objetiva de la unidad.

RA 2

Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte de mercancías, aplicando diferentes métodos de cálculo. (20%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han clasificado los costes de explotación en las empresas de transporte de mercancías y evaluado la importancia relativa de cada uno.	2	4	Pruebas objetivas (teórico/prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase. Observación directa, Rúbricas y registro de actividades en Moodle (respetando la fecha límite).
b) Se han diferenciado los conceptos de gasto, coste y pago en el transporte de mercancías.	2	3	
c) Se han identificado los centros de costes en las empresas de transporte de mercancías y explicado el tipo de coste que generan.	2	3	
d) Se han analizado los principales métodos de imputación de costes fijos.	2	3	
e) Se han calculado los costes del transporte correspondientes a un periodo dado y los costes por unidad de servicio, por vehículo, por kilómetro, por viaje o por tonelada, utilizando aplicaciones informáticas.	2	4	
f) Se han relacionado los soportes documentales utilizados en las empresas de transporte con la clase de costes sobre el que proporcionan información.	2	3	

Contenidos del RA 2:

Caracterización de las variables que determinan los costes de explotación de las empresas de transporte:

- Concepto de coste. Diferencia entre coste, gasto y pago.
- Estructura de costes de la empresa de transporte de mercancías. Costes fijos y variables. Costes directos e indirectos. Coste total. Centros de costes. Coste de mantenimiento anual.
- Coste de amortización. Normativa y métodos de cálculo.
- Métodos de imputación de costes indirectos y costes fijos.
- Modelos de cálculo de costes. Costes por vehículo, por viaje o por tonelada. Cálculo de costes con hojas de cálculo.
- Evaluación de los costes por líneas y por flotas. Asignación de cargas en función de los costes.
- Observatorios de costes de empresas de transporte.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: d),g),h),t),u),v),w),x),z),a.a),a.b),a.c)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando con un cinco las actividades evaluables planteadas y superando con la calificación de un cinco la prueba objetiva de la unidad.	

RA 3

Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han establecido los objetivos y estrategias del departamento de tráfico de acuerdo con la política y objetivos generales de la empresa.	3	2	Pruebas objetivas (teórico/prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase. Observación directa, Rúbricas y registro de actividades en Moodle (respetando la fecha límite).
b) Se han determinado los parámetros que intervienen en la planificación de las operaciones de transporte de mercancías.	3	2	
c) Se han determinado los servicios que deben contratarse con el exterior y los controles adecuados a los mismos y/o la necesidad de adquisición de nuevos vehículos.	3	2	
d) Se ha seleccionado el método para optimizar los diferentes servicios de transporte de mercancías, maximizando los recorridos en carga y minimizando tiempos de ejecución.	3	2	
e) Se han confeccionado las rutas del transporte con el mejor trazado posible, minimizando tiempos y recorridos y determinando las características técnicas de los medios de transporte.	3	2	
f) Se han determinado itinerarios, permisos, autorizaciones y horarios con la Administración Pública competente, según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecedera y animales vivos).	3	3	
g) Se ha previsto el procedimiento y gestiones necesarias para realizar un transporte alternativo como consecuencia de una avería en un medio de transporte destinado a un servicio concreto.	3	2	

Contenidos del RA 3:

Planificación del servicio de transporte de mercancías:

- Objetivos y estrategias del departamento de tráfico o explotación de la empresa de transporte de mercancías.
- Características del transporte de mercancías. Compatibilidad entre el medio y la carga, elección del medio de transporte en función de sus características.
- Planificación del servicio de transporte. La demanda del servicio. Elementos de los planes. Fases del procedimiento.
- Rutas fijas y discrecionales.
    - Seguridad vial.
    - Características técnicas, número de unidades, recursos humanos y materiales.
    - Necesidades de almacenamiento.
    - Transbordos y/o cambios de modalidad de transporte y/o enlaces con otros medios propios y/o ajenos.
    - Tiempo mínimo de recepción de la mercancía previo a la carga, para cada medio de transporte.
    - Minimización de tiempos muertos y retornos en vacío.
- Subcontratación del servicio de transporte. Controles. Adquisición de nuevos vehículos.
- Métodos de programación de rutas aplicables a los diferentes tipos de carga. Elección del itinerario, puntos de carga y descarga, puntos de paso (fronteras y aduanas), restricciones de circulación, permisos, autorizaciones y horarios según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecederas y animales vivos). Transporte alternativo.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: d),e),f),g),i),p),t),u),v),w),x),y),z),a.a),a.b),a.c)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando con un cinco las actividades evaluables planteadas y superando con la calificación de un cinco la prueba objetiva de la unidad.

RA 4

Programa el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente. (20%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han identificado las redes de transporte utilizadas habitualmente y definidas por la geografía, describiendo las características más relevantes de las mismas y las normas, prohibiciones y restricciones a la circulación en el ámbito nacional, comunitario e internacional.	4	2	Pruebas objetivas (teórico/prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase. Observación directa, Rúbricas y registro de actividades en Moodle (respetando la fecha límite).
b) Se han confeccionado la ruta de un servicio de transporte, utilizando programas informáticos con el mejor trazado posible en función del número y tipo de vehículos disponibles, número de puntos de reparto/recogida, y cantidad y tipo de mercancías que se tienen que repartir/recoger, utilizando la cartografía de la zona de reparto/recogida.	4	2	
c) Se han identificado los principios, técnicas, reglas y precauciones generales que se deben tener en cuenta en la carga, estiba y descarga de las mercancías, distribución, arrumaje y calce en el vehículo, en especial contenedores y cargas de grandes dimensiones, así como las distintas formas y medios de protección de las mercancías.	4	3	
d) Se han seleccionado los distintos tipos de dispositivos de mantenimiento y carga en función de la mercancía (compuertas, contenedores, paletas, etc.).	4	2	
e) Se han determinado horas de salida y llegada, tiempo de conducción y de descanso, según la normativa aplicable y las consignas e instrucciones sobre conducción preventiva establecidas por la empresa.	4	3	

f) Se han seleccionado los documentos necesarios para la realización de los servicios de transporte por carretera.	4	3	
g) Se han analizado los procedimientos de verificación para garantizar la presencia, tanto en la empresa como a bordo de los vehículos, de los documentos correspondientes a cada operación de transporte realizada, en particular, los documentos relativos al vehículo, al conductor, a la mercancía y a los equipajes.	4	3	
h) Se han puesto en práctica los procedimientos adecuados para respetar las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas y residuos, transporte de bienes perecederos y transporte de animales.	4	2	

Contenidos del RA 4:

Programación y gestión del tráfico diario:

- Geografía física y política mundial.
- Gestión del servicio de transporte de mercancías.
- Métodos de cálculo en la programación de transporte. Confección de rutas. Métodos para soluciones básicas realizables, esquina noroeste, coste mínimo, Vogel, entre otros. Métodos de soluciones óptimas, Stepping-Stone. Método Pert.
- Métodos de distribución de cargas. Carga, estiba y descarga. Principios, técnicas, reglas y precauciones. Distribución, estiba, arrumaje y calce en el vehículo. Protección física de la mercancía. Formas y medios. Dispositivos de mantenimiento y carga (compuertas, palés, contenedores, entre otros). Optimización de medios e itinerarios.
- Tiempo de trabajo efectivo y tiempo de presencia. Cálculo de tiempos de tránsito, conducción, otros trabajos y descanso.
- La documentación de tráfico. Normativa reguladora.
    - Documentación asociada al medio de transporte.
    - Documentación asociada al conductor o conductora.
    - Documentación según la mercancía transportada.
    - Documentación de importación/exportación de las mercancías.
    - Documentación de introducción/expedición y tránsito de los medios de transporte.
- Especialidades del transporte de mercancías.
    - Transporte de mercancías peligrosas, mercancías perecederas, animales vivos y mercancías de dimensiones especiales.
    - Transporte de mercancías peligrosas y residuos. Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas según el medio de transporte. Permisos y equipamientos. Requisitos legales y/o técnicos para el personal. Normativa vigente.
    - Transporte de bienes perecederos: acuerdo relativo al transporte internacional de bienes perecederos. Normativa específica. Permisos y equipamientos. Requisitos legales y/o técnicos para el personal.

○ Transporte de animales vivos. Acuerdo relativo al transporte de animales vivos. Normativa específica. Permisos y equipamientos. Requisitos legales y/o técnicos para el personal. ○ Transporte de mercancías de dimensiones especiales. Normativa, autorizaciones y equipamientos.	
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: d),e),f),g),i),p),t),u),v),w),x),y),z),a.a),a.b),a.c)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando con un cinco las actividades evaluables planteadas y superando con la calificación de un cinco la prueba objetiva de la unidad	

RA 5

Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se ha seleccionado el método de control de tiempos de conducción y descanso, elaborando los informes correspondientes.	5	3	Pruebas objetivas (teórico/prácticas), casos prácticos, trabajos y tareas de clase. Observación directa, Rúbricas y registro de actividades en Moodle (respetando la fecha límite).
b) Se han analizado las incidencias más comunes que pueden presentarse en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y de animales vivos).	5	3	
c) Se ha aplicado la normativa y procedimiento que se ha de seguir en el caso de accidentes en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta las distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y de animales vivos).	5	3	
d) Se han analizado las posibles reclamaciones derivadas de los contratos de transporte de mercancías, identificando aquellas que se resuelven ante las juntas arbitrales.	5	3	
e) Se han calculado las posibles sanciones correspondientes a infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa en el desarrollo de una operación de transporte por carretera.	5	3	

Contenidos del RA 5:

Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte:

- Control de operaciones de transporte de mercancías. Informes de control. Estructura y componentes, tipología, información que suministran, elaboración.
- Métodos de control de operaciones de transporte de mercancías por carretera. El tacógrafo, funcionamiento y control.

– Las contingencias en el tránsito de mercancías (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y de animales vivos). Accidentes, averías e incidentes. – Reclamaciones. Daños por pérdidas o desperfectos en la mercancía en el curso del transporte o por demora en la entrega. Resolución de conflictos. Las juntas arbitrales. – Infracciones y sanciones en el transporte por carretera. Identificación y cálculo.	
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: d),e),f),g),i),p),t),u),v),w),x),y),z),a.a),a.b),a.c)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando con un cinco las actividades evaluables planteadas y superando con la calificación de un cinco la prueba objetiva de la unidad	

RA 6

Relaciona los sistemas para el control de la calidad y del respeto al medio ambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones. (15%)

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos de evaluación.
a) Se han analizado los requisitos para la implantación de un sistema de calidad en la empresa.	6	2	**ACTIVIDADES DUALES***
b) Se han identificado los parámetros que miden la calidad del servicio de transporte de mercancías.	6	2	
c) Se han aplicado las técnicas más utilizadas por las empresas de transporte para evaluar la calidad del servicio, utilizando la información suministrada por medios informáticos y telemáticos.	6	3	
d) Se han elaborado informes sobre la calidad del servicio prestado, las incidencias que se han producido y la solución planteada.	6	2	
e) Se han analizado los aspectos e impactos medioambientales de las operaciones de transporte.	6	2	
f) Se han analizado los requisitos legislativos medioambientales del sector del transporte.	6	2	
g) Se han identificado las herramientas adecuadas para la gestión medioambiental.	6	2	

Contenidos del RA 6:

Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte:

- Conceptos básicos de calidad de prestación de un servicio. Defectos, retrasos, accidentes, averías y pérdidas.
- Gestión de la calidad en la prestación de un servicio de transporte. Parámetros de medida de la calidad. Componentes, objetivos y métodos en la calidad de una empresa de transporte de mercancías. Mejora del servicio. Evaluación del coste de la no calidad. Elaboración de informes sobre calidad del servicio prestado. Gestión de clientes CRM.

- Aplicación de técnicas estadísticas en la medición de la calidad de servicios. Técnicas más utilizadas en la evaluación. Elaboración de encuestas. Aplicación de conceptos de inferencia estadística. - Implantación de un sistema de gestión medioambiental del transporte de mercancías. Legislación medioambiental. Proceso de implantación. Herramientas de gestión medioambiental.	
Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: d),e),f),g),i),p),t),u),v),w),x),y),z),a.a),a.b),a.c)
Este resultado de aprendizaje se evalúa según rúbrica establecida para el tutor dual de empresa. Es precisa la obtención de cinco puntos para considerarse superado el resultado.	

(*) Para ver la relación de actividades se pueden consultar en el programa formativo.

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

<table>
<tr><td>MEDIOS</td><td>Escritos
Ensayo
Examen
Foro virtual
Carpeta o dossier
Memoria
Carpeta colaborativa
Monografía
Control (examen)
Informe
Cuaderno de campo
Diario reflexivo diario de clase
Cuestionario
Estudio de casos
Portafolio
Poster
Proyecto
Prueba objetiva
Recensión
Test de diagnóstico
Trabajo escrito</td><td>Orales
Exposición
Discusión grupal
Mesa redonda
Pregunta de clase
Debate
Ponencia
Presentación oral
Comunicación
Cuestionario oral</td><td>Prácticos
Práctica supervisada
Demostración, actuación o representación
Role-playing</td></tr>
<tr><td>TÉCNICAS</td><td>El estudiante NO interviene
Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales
Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.</td><td colspan="2">El estudiante participa
Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes)
Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental).
Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).</td></tr>
<tr><td>INSTRUMENTOS</td><td colspan="3">Diario del profesor
Escala de comprobación
Escala de diferencial semántico
Escala verbal o numérica
Escala descriptiva o rúbrica
Escala de estimación
Ficha de observación</td></tr>
</table>

	Lista de control Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN (*)
R1. Diseña la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, aplicando métodos de organización del trabajo.	15%	SI	18	PFI
R2. Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte de mercancías, aplicando diferentes métodos de cálculo.	20%	SI	18	PFI
R3. Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.	15%	SI	20	PFI
R4. Programa el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente.	20%	SI	24	DC
R5. Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se	15%	SI	20	DC

produzcan durante la prestación del servicio.				
R6. Relaciona los sistemas para el control de la calidad y del respeto al medio ambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.	15%	SI	28	FEOE
TOTALES			128	

Leyenda:

PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
FEOE - Formación en empresa u organismo equiparado.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Transporte y Logística, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad DUAL.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor dual de empresa.

RA/CE	DESCRIPTOR LOGRO	Superado	No superado
RA6 / CE a)	El alumno comprende y explica los pasos necesarios para implementar un sistema de gestión de calidad en una empresa de transporte, incluyendo la capacitación del personal y la optimización de procesos logísticos.		
RA6 / CE b)	El alumno define parámetros de calidad del servicio de transporte y establece indicadores claros y medibles para evaluarlos.		
RA6 / CE c)	El alumno investiga y selecciona técnicas de evaluación de calidad, tales como encuestas de satisfacción, auditorías, seguimiento GPS y herramientas de CRM.		
RA6 / CE d)	El alumno elabora informes técnicos, describiendo el desempeño del servicio en un periodo específico, identificando incidencias y proponiendo soluciones preventivas.		
RA6 / CE e)	El alumno reconoce los impactos medioambientales derivados del transporte por carretera y explicar su relevancia en el contexto actual.		
RA6 / CE f)	El alumno identifica y describe los requisitos legislativos orientados a la reducción de emisiones y la protección ambiental.		
RA6 / CE g)	El alumno investiga e integra las herramientas de gestión medioambiental, como sistemas de monitorización de emisiones, gestión de residuos y programas de eficiencia energética, valorando su aplicación en el sector transporte.		
CALIFICACIÓN			

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

Según lo dispuesto en el artículo 22 de la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que:

"1.- En las modalidades presencial y semipresencial, las **actividades de refuerzo y mejora de las competencias** permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

2.- Cuando la oferta formativa disponga de una única evaluación final por curso, las actividades de refuerzo y mejora se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

3.- En los supuestos de refuerzo de las competencias para la superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia será obligatoria. En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello."

Periodo de refuerzo: Para el/la alumno/a que no haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje:

- Se realizará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.
- Se elaborará un Plan Individualizado de Recuperación en el que se detalle al alumnado los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación no superados y de los requisitos necesarios para que sean calificados positivamente.
- Durante este período lectivo obligatorio, tendrá que realizar las actividades que determine la profesora (exámenes, trabajos, exposiciones, supuestos prácticos…) de los criterios de evaluación asociados a los RA no superados y no de toda la materia del módulo.
- La calificación volverá a hacer media ponderada con el resto de las calificaciones de los RA superados, resultando así la calificación de la evaluación final.

Mejora de las calificaciones: Para los alumnos y alumnas que en la primera evaluación final han adquirido todas las competencias, podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la **Orden 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las medidas de atención al alumnado cuya fase de formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida, serán:

- En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:
  - Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
  - Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.
- En el caso de que se produzca una acumulación de un número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor:
  - Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.
  - Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
  - Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas sería 128 horas al año. El alumnado será apercibido por vía oficial cuando supere el 10% de las faltas injustificadas; esto corresponde a 9 horas en el primer trimestre, 9 horas en el segundo trimestre y 9 horas en el tercero.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba objetiva teórico-práctica de los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación no alcanzados y la realización de las prácticas, tareas y trabajos correspondientes.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

El tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales, constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa. Han de estar presentes en el Proyecto educativo incluido dentro del Plan de Centro, y en las programaciones de aula. Son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores asumidos como positivos por la comunidad; por ello los voy a tener presentes de forma constante, creando situaciones que propicien su práctica y trabajándolos de forma sistemática, rutinaria y cíclica. Se fomentará el desarrollo de los valores a través de las diferentes actividades realizadas en el aula.

Actualmente la LOE modificada por la LOMCE hace referencia al tratamiento transversal de la educación en valores en su preámbulo, en el artículo 10 y en el artículo 121. Del mismo modo se hace referencia en el artículo 39 de la LEA. Según el marco normativo actual, podemos extraer la necesidad de trabajar dos tipos de valores:

- **Valores sociales** que configuran el sistema educativo dándole una dimensión ética y que todos debemos conocer y respetar, basados en valores, derechos y libertades constitucionales y recogidos en los derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad, justicia y equidad.
- **Valores de tipo individual** que hay que desarrollar en el alumnado, entre ellos: libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, prevención de la violencia y solución pacífica de los conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, vida saludable, educación vial, desarrollo sostenible y medio ambiente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Comunicación Audiovisual. Como novedad con respecto a los referentes normativos anteriores, se incluye el tratamiento del espíritu emprendedor, que forma parte de todas las unidades didácticas y tan importante hoy día en nuestra sociedad. Además de trabajarlo de forma transversal, se debe profundizar en su trabajo por parte del alumnado en este módulo.

Este Departamento pretende trabajar contenidos transversales más allá de los estrictamente prioritarios incorporándolos a la cotidianidad del aula, en sus actividades ordinarias además de participar, en la forma que el Equipo de Coordinación determine, en la realización de actividades puntuales. En referencia a este último aspecto, esta acción educativa se verá reforzada con la participación de nuestro alumnado en la celebración de Efemérides y con la participación en los diferentes Planes, programas y proyectos a los que el Centro Educativo se encuentra adscrito, incluyendo los siguientes:

- 23 abril Feria del libro.
- 28 de febrero día de Andalucía.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación. Participación en Programa Innicia Cultura Emprendedora.

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas. Para estos alumnos se determinan las siguientes medidas generales:

- Explicaciones alternativas de los contenidos.
- Flexibilización de los tiempos de entrega.
- Seguimiento más estrecho de la adquisición de competencias y supervisión constante de sus tareas.
- Adecuación de las actividades/pruebas si fuera necesario. Prever actividades de refuerzo colgadas en Moodle.
- Para los alumnos con mayor ritmo en esta modalidad online planificar actividades de ampliación.

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares programadas y aprobadas por el Departamento. Se deja abierta la posibilidad de programar cualquier actividad, que surja relacionada con los objetivos y contenidos del módulo, en el transcurso del curso y se considere de importancia para el aprendizaje y formación del alumnado.

Visita al Puerto de Málaga. 1º TLA y 1º CIB. 15/10/26

Megahackaton- La Noria. Todos los ciclos. Jornada de convivencia, emprendimiento y soft skills. 4/11/26

Talent Land. Todos los ciclos. Mes de noviembre.

8. Autoevaluación

Actividades de evaluación dirigidas a los alumnos/as y la autoevaluación de la práctica docente.

De acuerdo al artículo 25.3 del Decreto 436/2008, el profesorado tendrá la obligación de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Para poder evaluar la práctica docente se utilizarán indicadores de calidad como referentes que observar para la valoración de la propia práctica. A continuación, se muestra un cuestionario que recoge los indicadores para evaluar la programación, la metodología y la práctica docente:

INDICADORES DE CALIDAD	
La programación	
- Tiempos lógicos para cada U.D. - Objetivos adaptados al módulo, Proyecto Educativo y al currículo. - Secuenciación adecuada.	- Ajustada a la legislación vigente. - Contenidos actualizados y contextualizados. - Adaptación a la diversidad del alumnado.
Metodología	
- Metodología competencial y variada. - Fomento el uso de TIC. - Adecuadas actividades, espacios, tiempos y agrupamientos.	- Fomenta la participación. - Adaptada al nivel del alumnado. - Actividades motivadoras para el alumnado. - Selección adecuada materiales y recursos.
Evaluación	
- Criterios de evaluación y calificación coherentes a los elementos del currículo. - Actividades de evaluación con referencia directa a C.E, Uso de diferentes técnicas e instrumentos.	- Se fomenta la autoevaluación y coevaluación. - Los criterios de calificación se conocen de manera clara y el alumnado los acepta. - Procesos y actividades de evaluación son variados y se adaptan a la diversidad.
El docente	
- Existe colaboración y cooperación en el equipo.	- La relación con el alumnado es la adecuada. - Presenta motivación en el desarrollo de sus clases.

Además, se pasará al alumnado un cuestionario anónimo para que valore los diferentes aspectos que consideremos de interés en relación con su desarrollo: interés de las actividades, organización de las mismas, opinión sobre los recursos utilizados y temporalización, así como la dificultad encontrada en la adquisición de las diferentes capacidades asociadas al módulo. También se realizarán charlas con el alumnado que servirán de análisis y coevaluación, con el fin de establecer un plan de mejora. Así mismo, la profesora, con la ayuda del cuestionario anterior y la valoración del grado de consecución de los objetivos previstos, reflexionará sobre su propia tarea docente, introduciendo las modificaciones necesarias del proceso de enseñanza.

Octubre 2026